

Información Sobre Medicamentos Para Niño's

Estimado Padre/Guardián:

En Orange County Head Start, Inc. (OCHS), priorizamos la salud y seguridad de su hijo/a. Tratamiento médico raramente se administra en la escuela, pero hay excepciones para niños con condiciones de salud graves y/o cuando se considera absolutamente necesario administrar el medicamento durante el horario escolar. El personal de OCHS recibe entrenamiento anual y continuo, según sea necesario, sobre los medicamentos comunes que se usan en los centros de cuidado infantil y los procedimientos de emergencia en caso de que sea necesario administrar medicamentos.

Nosotros reconocemos que el tratamiento médico es la responsabilidad del padre y el doctor; por eso, si es necesario administrar un medicamento recetado durante el horario escolar, el personal de OCHS seguirá las instrucciones escritas, según las recetas de su doctor. Para condiciones que requieren que se administre medicamento tópico, el Departamento de Salud de OCHS trabajará con usted para completar un formulario con instrucciones escritas sobre cómo se debe aplicar el medicamento.

Cuando se administra medicamento, la administración se documenta y se le comunica a usted o a la persona designada en la Tarjeta de Emergencia que recoge a su hijo/a. Es la responsabilidad del padre/guardián pedir la forma donde se documenta la administración de medicamento si el/ella no es quien recoge al niño/a diariamente. También es la responsabilidad del padre/guardián notificar al director/a del centro si hay un cambio en las órdenes del medicamento. Órdenes del medicamento deben de ser renovados cada año y cuando el régimen del medicamento cambie.

Las siguientes listas lo guiaran a través de nuestro procedimiento de medicamento. Si tiene preguntas o necesita asistencia, por favor comuníquese con su director/a del centro.

Por favor complete los siguientes pasos para Medicamento Recetado durante el horario escolar:

- Obtenga las siguientes formas en el centro: **Parent/Guardian and Physician Request for Medication (PPRM)** y **Medication Information Request Letter**.
 - Firme e indique la fecha en la porción de arriba de la forma PPRM.
 - Lleve la forma PPRM y la "Medication Information Request Letter" al doctor de su hijo/a
 - Verifique que su doctor complete **todas** las secciones de la forma de PPRM.
NO se aceptarán formularios incompletos.
 - Recoja la receta de su farmacia y verifique que las órdenes del doctor estén escritas igual como están escritas en la forma de PPRM
 - Entregue la forma PPRM completa con el medicamento a su director/a del centro
 - Entregue el medicamento en el contenedor original a su director/a del centro. Si es una receta, debe de contener las direcciones del farmacéutico, sin alteraciones y sin ser usado (nuevo).
 - El personal de salud revisará el medicamento y el papeleo. El director/a del centro se comunicara con usted para hacer una cita
 - Asista la cita con el director/a del centro para repasar y firmar el plan individual de su hijo/a
- * **El director/a del centro le informara cuando su hijo/a empezará/continuará la escuela, ya que los pasos indicados sean terminados. El medicamento será administrado como ha sido ordenado.**

Por favor complete los siguientes pasos para Medicamento Tópico en la escuela:

- Notifique al director/a del centro de la condición médica de su hijo/a y posible necesidades de medicamento tópico.
 - Si la solicitud es apropiada, el director/a enviará su solicitud a la Especialista de Salud o Gerente de Salud, quien además determinará si el medicamento tópico puede ser aceptado para uso escolar
 - Si la solicitud es aprobada, la Especialista de salud o Gerente de Salud, se comunicará con usted para hablar sobre la condición médica de su hijo/a y instrucciones para el tipo de medicamento que se aplicará en la escuela
- Hable con la Especialista de Salud o Gerente de Salud por teléfono para completar la forma **Parent/Guardian Request for Topical Over-the-Counter Medication (RT-OTC)**
- Entregue el medicamento tópico sin receta en su envase original al director/a del centro.
 - El personal de salud revisará el medicamento. El director/a del centro se comunicara con usted para hacer una cita.
- Asista la cita con el director/a del centro para repasar y firmar el plan individual de su hijo/a y la forma RT-OTC.

*** Medicamento tópico se le aplicará a su hijo/a como ha sido ordenado cuando los pasos indicados sean terminados.**

Gracias,

OCHS Health Department